

5ª Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

28 de octubre de 2020 / Acta N°6/20

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 28 días del mes de octubre de 2020 entre las 15:00 y 16:44 horas se llevó a cabo la quinta reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Daniel de Florian, Dr. Dante Chialvo, Dra. María Claudia Abeledo, Ing. Nicolás Álvarez, Dra. Valentina Martín, Dra. Gabriela Leyva, Dr. Juan Pablo Borgna. Los consejeros No Docentes, Sra. Claudia Chabán, Sr. Eduardo Pallone. Otros participantes: Dra. Elida Hermida, Srta. Ana Zabala, Sra. Patricia Ilarri, Sra. Silvia Di Julio, Ing. Gabriel Sanca, Srta. Marina Conficoni, Sr. Alejandro Vische.

Temas tratados:

1. Lectura y aprobación del acta 4-20, se lee y se da por aprobada.

Temas a considerar:

1. Cambio Director del CIDI

El Decano Federico Golmar expone que con el carácter de renovar cada cuatro años las direcciones de los centros y como se había tratado en el consejo de escuela pasado, propone como nuevo director del Centro de Investigación y Desarrollo Informática (CIDI) a el Dr. Javier Guevara.

La Dra. Maria Claudia Abeledo comenta que se reunieron, quienes hacen parte del comité académico del CIDI y están todos de acuerdo con la propuesta. Agrega que el trabajo en el Centro se lleva a cabo en equipo, pero que respondiendo al estatuto es necesario el cambio de responsable y sustenta que en ese sentido el Dr. Javier Guevara cumple con los requisitos para encarar la dirección del Centro.

El consejo aprueba el cambio de Director del CIDI

- A. Comisión de Enseñanza e investigación

2. Convenio marco Galhaar

El Dr. Daniel de Florian expone que el convenio tiene por objeto desarrollar actividades de cooperación institucional y asistencia técnica destinadas al desarrollo de programas conjuntos. Dicha cooperación podrá traducirse en cursos, pasantías, seminarios, conferencias, estudios, investigaciones, transferencia de tecnología, consultoría, asistencia técnica y/o asesoramiento o cualquier otra actividad que resulte conveniente para el cumplimiento de los fines mencionados.

El Dr. De Florian señala que Galhaar SAS es una PyME argentina en marcha, dedicada a la producción de dispositivos médicos, cuyo origen se centra en el COVID-19, y busca mejorar la seguridad de los médicos y la atención de los pacientes.

El Dr. Daniel De Florian finaliza diciendo que, la comisión recomienda que, de acá en más, cada vez que se presente un convenio marco se realice junto con un convenio específico o que se tenga pensado llevarlo a cabo a corto plazo.

El Consejo aprueba el convenio

The image shows five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right, they appear to be: a signature that looks like 'M. S.', a signature that looks like 'D. C.', a large signature that looks like 'F. G.', a signature that looks like 'D. F.', and a signature that looks like 'A. V.'. These are likely the signatures of the council members mentioned in the text.

3. Rectificación RES LBT

El Dr. Daniel de Florian explica que se trata de la modificación de las horas del título intermedio de la Licenciatura en Biotecnología, según lo establecido en el Proyecto de resolución de rectificación del Consejo Superior que modificará la resolución RSC1.19.

El Dr. De Florian argumenta que el cambio consiste en que la rectificación mencionada corresponde a las horas totales, por lo cual se debe cambiar de 3480 a 3384 horas.

El Consejo aprueba que se presten los requerimientos necesarios para que se realice la rectificación.

4. Irregularidad examen de Química

El Dr. Federico Golmar expone que en la materia Química General, los docentes se encontraron con una irregularidad que consiste en que tres estudiantes tenían exámenes idénticos, incluso se pudo identificar la copia del examen porque tenían los mismos errores, agrega que el caso llegó el lunes, por lo cual se decidió tratarlo en el Consejo.

El docente de la materia, Matías Buttler, expone que los exámenes se toman en la plataforma virtual de la universidad y que este examen específicamente se realizó con preguntas aleatorias, agrega que en principio a dos de ellos les salió la misma pregunta y cometieron el mismo error, posteriormente y con un análisis más profundo de las evaluaciones los dos docentes de la materia encontraron que fueron tres estudiantes los que se copiaron. Además que es un curso de 93 alumnos y 2 docentes y que la nota está compuesta tanto por la respuesta como por la justificación, lo cual permite identificar estas irregularidades.

El docente Matías Buttler comenta que no han entregado las notas por este tema, ya que los docentes decidieron presentarlo ante el coordinador de la materia y posteriormente con la consejera docente la Dra. Gabriela Leyva. Agrega que no es un problema de la modalidad y que se está evaluando si se va a tomar el siguiente examen de la misma manera o de otra manera, y en este caso creyeron pertinente exponer ante el consejo para que la estructura administrativa pueda tomar una decisión y ayudar a la resolución del conflicto.

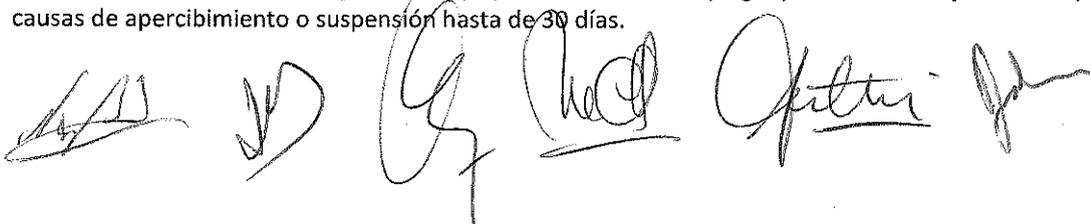
El Dr. Daniel de Florian comenta que hay dos aristas sobre el tema, por un lado, la calificación del examen que le corresponde al docente que tiene la potestad para decidir y después la sanción administrativa que le corresponde a alguna comisión para exponerla ante el consejo.

La Dra. Elida Hermida afirma que se presentó la misma situación en otras materias, agrega que en estos casos lo que hicieron los docentes fue hacerles a los estudiantes una evaluación oral y no se presentaron sanciones disciplinarias hacia los estudiantes.

El Dr. Golmar explica que es importante considerar las dos variables, por un lado, la calificación que decidan poner los docentes y por otro lado la pertinencia de tomar algún tipo de medida, entendiendo el carácter del planteo hecho por los docentes, independientemente de si deciden tomar el oral o no, considera importante que conste que hubo, como se explicita en el reglamento, deshonestidad intelectual por parte de los estudiantes.

El Dr. Dante Chialvo plantea que le parece importante que, desde la Secretaría Académica, se cree un protocolo, en el cual haya un criterio uniforme para consensuar las acciones mínimas necesarias en el momento en el que se presenten estos casos, que sean igualitarias y que los estudiantes tengan conocimiento del mismo.

Silvia di Julio expone que en el reglamento de alumnos figura en el Art 50º que en lo referido a la deshonestidad intelectual en grado leve (copia de exámenes o plagio parcial de trabajos escritos) serán causas de apercibimiento o suspensión hasta de 30 días.



El Dr. Chialvo señala que los docente podrían visibilizar el reglamento, lo que ayudaría a prevenir más casos en el futuro.

El Dr. Federico Golmar comenta que el Consejo es el que toma la decisión de la necesidad de un apercibimiento a los estudiantes o no.

La Dra. Ana Gabriela Leyva expone que considera importante el apercibimiento, ya que química es una de las primeras materias que ven, lo que les dejaría un precedente para el resto de la carrera, además de que no tomar medidas sería injusto para el resto de estudiantes.

La Dra. Elida Hermida asegura que es importante hacer un trabajo pedagógico con el reglamento para que no se presenten estos casos, lo cual ha sido una tarea por parte de los docentes mostrarles el error y enseñarles el reglamento a los estudiantes y agrega la importancia de tener claro que la mayoría de estudiantes no ejercen estas prácticas.

El Dr. Chialvo sugiere que para que los estudiantes se enteren del reglamento se pueden hacer unas placas en redes sociales para difundir el reglamento o una entrevista a un alumno que hable pedagógicamente sobre el tema y se dé a conocer lo que significa el reglamento. Agrega que lo que se puede hacer en este caso es aplicar un apercibimiento a los tres estudiantes y por otro lado que se haga una acción creativa positiva que lleve el mensaje a los estudiantes de que copiarse esta mal.

El Docente Matías Buttler afirma que está de acuerdo con darles el mensaje y junto con la publicación de las notas mandar una nota a los estudiantes, pero insiste en que no les corresponde a los docentes definir la sanción. Por su parte no consideran tomar un recuperatorio especial por no ser justo para el resto de los estudiantes que hicieron el examen a conciencia y por ser una falta de respeto hacia los docentes. Expone que es conveniente que haya un consenso para que los docentes se vean amparados en estos casos.

El Dr Golmar sostiene que el consejo puede hacer un apercibimiento e independientemente de eso, el docente puede poner la nota que considere necesario, ya que tiene la potestad de hacerlo.

Silvia di Julio agrega que el docente tiene como herramienta los exámenes, para demostrar que hubo copia en estos casos y por otro lado el apercibimiento queda contemplado en el legajo.

El Ing. Nicolas Álvarez, menciona que los docentes tienen la potestad de desaprobar el examen a los estudiantes y el consejo decide si hay apercibimiento.

La Dra. Ana Gabriela Leyva expone que los docentes pueden anular el examen.

Del análisis y por unanimidad se concluye que siguiendo el reglamento se debe recomendar al decano hacer el apercibimiento a los tres estudiantes.

El Docente Matías Buttler sustenta que por parte de los docentes el examen será anulado e irían a recuperatorio los tres estudiantes.

El consejo decide por unanimidad que se realice el apercibimiento para cada uno de los estudiantes involucrados, por su parte los docentes anularán el examen y les darán la oportunidad a los estudiantes de ir a recuperatorio.

5. Actualización monto mensual BECAS PEFI

El Dr. Federico Golmar comenta que con la intención de actualizar el valor del monto mensual de las Becas PEFI, el valor pasaría a 8000 pesos mensuales durante el periodo 2021 y le da la palabra al Ing. Gabriel Sanca, responsable de la convocatoria.

El Ing. Gabriel Sanca expone que, debido al aislamiento social preventivo obligatorio, se imposibilitó el transcurso normal de las becas en su ejecución, sin embargo, se está avanzando en las becas para el



próximo año. Agrega que, en relación a eso, lo que se planifica para el 2021 es que los proyectos de becas presentables sean aquellas en las que los estudiantes puedan realizar las tareas de manera remota.

El Ing. Sanca asegura que hoy cierra la convocatoria en la que los estudiantes se anotan en las becas y argumenta que se presentaron 23 proyectos en comparación con la del año pasado que fueron 36, afirma que este año por el contexto, se apostó a que los estudiantes se anoten a un solo proyecto, contando hasta el momento con 32 estudiantes postulados.

El Ing. Sanca concluye exponiendo que el 13 de noviembre se realizará un seminario, donde los estudiantes van a poder exponer el trabajo que realizaron durante un año.

El consejo de escuela aprueba el estipendio para el próximo año de 8000 pesos mensual para las becas PEFI.

INFORMACIÓN:

B. Comisión de Interpretación y reglamento

- Resolución de la Comisión de Interpretación y Reglamento por tema Seminarios Debora Tasat

El Dr. Juan Pablo Borgna expone que en el consejo pasado se había planteado un pedido de la docente Debora Tasat para entregar certificados del ciclo de seminarios que está llevando a cabo y que fueron solicitados por varias personas que asistieron al seminario, por lo que la docente quiso someterlo ante el consejo con el fin que fuera más institucional y que la Escuela emitiera los certificados.

El Dr. Borgna concluye que la comisión, por un lado, celebra las iniciativas como estas por parte de docentes e investigadores y por otro lado sugiere que no se haga el certificado desde la Escuela, a su vez que la Dra. Debora Tasat considere hacer los pasos necesarios para que se haga una materia opcional y de esta manera darle un marco más institucional a la iniciativa.

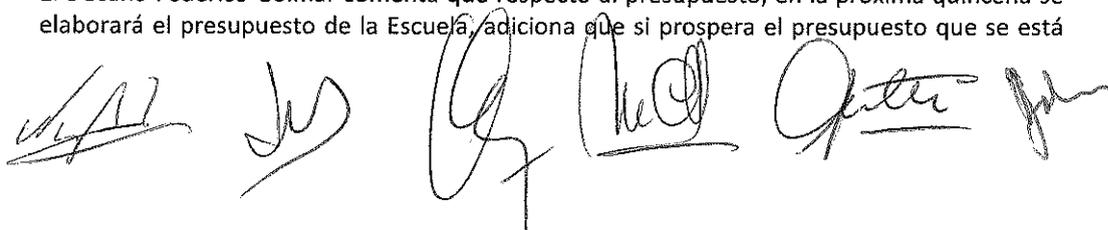
A. Comisión de Enseñanza e Investigación

C. Comisión de administración y presupuesto

D. Comisión de Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad

Fuera de Orden:

- El Dr. Federico Golmar expone que con respecto a los institutos de doble dependencia con el CONICET (ITECA e ICIFI) se está avanzando con los trámites. Agrega que el pasado martes 13 ya se hizo el primer concurso para la dirección de ICIFI, concluye que el balance en general es muy bueno, ya que ambos institutos están encaminados y espera que pronto ambos estén en pleno funcionamiento.
- El Dr. Golmar comenta que la universidad está armando un protocolo para habilitar la presencialidad en los laboratorios de investigación que lo soliciten, agrega que en el caso del CEUNIM ya está en ejecución dicho protocolo y ahora se está trabajando en el de los laboratorios de investigación donde se precise el trabajo en los mismos. Agrega que la iniciativa pasó a la municipalidad y hoy dio el visto bueno, ahora falta obtener la aprobación de Provincia. Cada unidad académica debe generar su propio protocolo para estos casos. Esto será solo para investigadores que voluntariamente quieran asistir y no sean parte de los grupos de riesgo. Concluye señalando que si alguno se quiere sumar a la redacción del protocolo es bienvenido.
- El Decano Federico Golmar comenta que respecto al presupuesto, en la próxima quincena se elaborará el presupuesto de la Escuela, adiciona que si prospera el presupuesto que se está



debatiendo en estos días, se espera un incremento con respecto a este año, sin embargo aún no se tiene certezas del tema.

Finaliza 16: 44 h

Decano:

Dr. Federico Golmar



Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florian

Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Dante Chialvo

Ing. Nicolas Álvarez



Consejeros Docentes suplentes

Dra. Valentina Martin

Dra. Gabriela Leyva

Dr. Juan Pablo Borgna



Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban



Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone

Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez

Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplentes

Tomas Duplatt